

## Comunicado de Prensa No.039/2022

Ciudad de México, a 25 de abril de 2022.

### **LA APLICACIÓN MÓVIL PARA USUARIOS MI IFT SERÁ RECONOCIDA EN LOS WSIS PRIZES 2022 POR LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

- *La aplicación móvil fue anunciada como uno de los proyectos más votados en la categoría Acceso a la información y al conocimiento.*
- *La aplicación permite a los usuarios acceder a las principales herramientas informativas digitales implementadas por el IFT, así como a información relevante respecto al uso de sus servicios y tener acceso directo a los canales de contacto y atención del IFT.*
- *En años anteriores otras herramientas y programas del IFT han sido premiados, como es el caso de la plataforma Soy Usuario; los Lineamientos de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad; la Plataforma Pueblos y Comunidades Indígenas; y el Comparador de Tarifas por la UIT gracias a sus contribuciones a la difusión de información y empoderamiento de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.*

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) reconocerá al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por su aplicación móvil Mi IFT: Herramientas para Usuarios, como uno de los campeones del concurso de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (WSIS, por sus siglas en inglés).

Mi IFT, implementada por el IFT en 2021, permite al usuario acceder de manera sencilla y rápida desde sus teléfonos móviles con sistema operativo Android y iOS, a herramientas como: Soy Usuario; Mapas de Cobertura Móvil; Simulador de Consumo de Datos Móviles; Comparador de Servicios de Telecomunicaciones, Conoce tu Velocidad, Comparador de Contratos de Adhesión, Conozco mi Consumo y Consulta de estatus de trámite de Portabilidad, algunas de las cuales han sido reconocidas por la UIT y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), por su innovación y carácter habilitador de derechos fundamentales.

Además, permite a los usuarios consultar las noticias e información relevante relacionada con los servicios de telecomunicaciones y el quehacer del Instituto, así como acceso directo a los medios de contacto del IFT.

Para los premios de este año, la UIT recibió cerca de 1,000 proyectos por parte de los Estados miembros, así como de diferentes organizaciones internacionales, la academia, iniciativa privada y de la sociedad civil, de los cuales fueron preseleccionados 360, los que fueron sometidos a una votación en línea que recibió más de 1.3 millones de votos.

Los Premios reconocen las contribuciones a la puesta en práctica de los resultados de la Cumbre, en especial las Líneas de Acción que propician el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y se organizaron en respuesta a las solicitudes de crear un mecanismo eficaz a fin de evaluar proyectos y actividades que aprovechan el poder de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

La aplicación móvil compitió en su categoría con 20 proyectos presentados por países como China, Suiza, Qatar, Arabia Saudita, Canadá, India, Reino Unido e Italia, entre otros.

En años anteriores otras herramientas y programas del IFT han sido premiados por la UIT, como son la plataforma Soy Usuario; los Lineamientos de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad; la Plataforma Pueblos y Comunidades Indígenas; y el Comparador de Tarifas, gracias a sus contribuciones a la difusión de información y empoderamiento de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información representa la reunión anual más grande de la comunidad de TIC para el desarrollo, ya que brinda una oportunidad para el intercambio de información y de mejores prácticas, a la vez que identifica las tendencias emergentes y fomenta las asociaciones institucionales, teniendo en cuenta la evolución del entorno digital.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

